

ACTA DE INSPECCIÓN

La inspectora del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear (en adelante, CSN) que suscribe mediante firma electrónica.

CERTIFICA:

Que el día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, ha mantenido una sesión telemática con representantes de Enresa, organización responsable del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera emplazada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), en calidad de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones de inspección y verificación de la seguridad nuclear y la protección radiológica de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente respecto de la actuación inspectora.

El titular de la instalación dispone de autorización de desmantelamiento otorgada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) por Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha uno de febrero de dos mil diez.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto realizar un seguimiento general del proyecto de desmantelamiento de la instalación, de acuerdo con la agenda que se incluye en el anexo.

La Inspección fue recibida por _____, director técnico de la instalación, _____, jefa del proyecto de desmantelamiento y clausura y _____, responsable de seguridad y licenciamiento del proyecto. Todos ellos manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas por la misma, se obtuvieron los resultados siguientes:

1. Reunión de apertura

Se realizó una breve planificación del desarrollo de la inspección.

2. Desarrollo de la inspección

El titular efectuó una revisión de las actividades realizadas en la instalación desde la última inspección de seguimiento de proyecto (diciembre 2022), de las que se encuentran en curso y de las previstas para los próximos tres meses.

Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra

Desde la última inspección de seguimiento de actividades generales de la instalación realizada por la jefatura de proyecto, de acta de referencia CSN/AIN/DJC/22/175, se han venido realizando principalmente actividades de caracterización radiológica, descontaminación de materiales y movimientos de tierras.

En concreto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se han finalizado los trabajos de desmontaje de la planta de lavado de suelos (PLS) y se han gestionado los residuos generados. Aún falta por demoler la solera donde se encontraba apoyada la planta y realizar las excavaciones necesarias para comprobar su estado radiológico.
- En el edificio del reactor se ha finalizado el picado del pedestal de la vasija y de la solera de hormigón, quedando descubierto el liner del suelo de la contención que se encuentra en cota 592m (cota superficie: 604m). En el liner, tanto del suelo como de los paramentos, se están llevando a cabo actividades de caracterización, descontaminación (en su caso) y desclasificación, mediante la toma de medidas in situ y toma de muestras para analizar en laboratorio.
- Se han finalizado las actividades de excavación y caracterización de diversas zonas de la explanada sur del reactor y de la zona oeste del emplazamiento en el marco del proyecto de restauración de dichas zonas. No obstante, al haber detectado algunos puntos donde sería necesario excavación y caracterización adicional, se está tramitando una ampliación del proyecto. Una vez se obtenga la aprobación de dicha ampliación, se reanudarán actividades de excavación, caracterización y gestión de residuos de las citadas zonas.
- No se han producido nuevas expediciones de residuos a El Cabril. Los residuos de baja y media actividad o muy baja actividad que se han generado se encuentran alojados en el almacén 4 y en el almacén denominado “almacén de repuestos A/B” a la espera de su expedición.

Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses

El titular informó de que para los próximos meses están previstas las siguientes actividades de desmantelamiento:

- Se desmantelará la solera de hormigón sobre la que se apoyaba la PLS con objeto de poder realizar excavaciones por debajo de dicha solera para comprobar el estado radiológico tanto en superficie como en profundidad de dicha zona.
- Se finalizará descontaminación y caracterización del liner del edificio de la contención, de forma que pueda quedar desclasificado. Según la metodología aprobada en el PRE, se comprobará que no se superan los valores de desclasificación para materiales metálicos de la RP-113 (que atiende a un criterio de dosis de 10 μ Sv/año) antes de proceder al relleno de la cavidad. El titular manifestó que se transmitirá al CSN toda la información relativa a la caracterización del estado final del liner previamente a su relleno.
- Se finalizará la excavación, caracterización final y relleno de la explanada de recarga y de la zona oeste del emplazamiento, según la metodología aprobada en el Plan de Restauración del Emplazamiento (PRE). En determinados puntos de esta explanada se ha detectado contaminación tanto en superficie como en profundidad, por lo que se deberán llevar a cabo actividades de remediación previas a su caracterización y relleno.
- En relación con la restauración del canal de descarga, se ha solicitado autorización a la confederación hidrográfica del Tajo para bajar la capacidad del embalse que se encuentra aguas arriba, y se está a la espera de su tramitación.
- Está previsto que se puedan reanudar próximamente las expediciones de transporte de residuos radiactivos a El Cabril que se encontraban en suspensión desde julio de 2022.
- Se llevará a cabo la remediación de algunos puntos de la zona este del emplazamiento donde se ha detectado contaminación.

Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.

Se hizo una revisión de las actividades de licenciamiento previstas para los próximos meses. Como resultado de esta revisión, cabe destacar lo siguiente:

- Se enviará una revisión del Estudio de Seguridad, incluyendo revisión del anexo A incorporando la revisión del Estudio de Seguridad de Almacenamiento (ES-A) del contenedor
- Se enviarán, en el primer trimestre de 2023, los siguientes informes anuales:
 - Informe anual de actividades
 - Informe de requisitos de normativa nacional e internacional
 - Informe de Formación,
 - Informe de resultados del Programa de vigilancia radiológica ambiental (PVRA)
 - Informe de revisión del estudio del diseño PCI.
 - Informe anual sobre pruebas de activación de la ORE
- El informe de resultados del Programa de Vigilancia de las aguas subterráneas se retrasará por encontrarse a la espera de algunos resultados del laboratorio correspondientes a las últimas campañas.

- Se remitirá el Censo del Uso de la Tierra y el Agua (CUTA) correspondiente a 2023, tan pronto esté disponible.
- Se enviará, una solicitud de licencia de supervisor de operación del que ya ha comenzado su programa de formación.
- Se ha comenzado la revisión de la RPS del ATI por parte de personal de Enresa. Está previsto realizar una primera entrega parcial de la misma en el mes de junio de 2023. El titular manifestó que, a pesar de que el periodo de análisis de la RPS abarca hasta el 31 de marzo del 2018, dicha revisión también incluirá el análisis del periodo que ha transcurrido desde entonces hasta la actualidad.

Otros asuntos de interés

A solicitud de la inspección, el titular entregó copia del listado de acciones SIM abiertas en el primer trimestre de 2023. El listado estaba formado por 9 no conformidades y 4 áreas de mejora. El estado de acción de las mismas era el siguiente: de las nueve no conformidades, ocho se encontraban en estado de “aceptada disposición” y una de ellas se encontraba “iniciada”; y de las cuatro áreas de mejora, una de ellas se encontraba en estado de “iniciada” y las tres restantes como “aceptada acción”.

3. Reunión de cierre

En la reunión de cierre se hizo un resumen de lo presenciado durante la inspección. No se identificaron preliminarmente potenciales desviaciones.

Por parte de los representantes de Enresa se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste¹ su conformidad o reparos al contenido del Acta.

¹ 1 A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero este documento. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

ANEXO

(AGENDA QUE FIGURARA COMO ANEXO AL ACTA)

1. Reunión de apertura:

- 1.1. Presentación; revisión de la agenda; objeto de la inspección.
- 1.2. Planificación de la inspección (horarios).

2. Desarrollo de la inspección.

- 2.1. Se efectuarán comprobaciones sobre los siguientes temas / documentos:
 - Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra
 - Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses
 - Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.
- 2.2. Aspectos pendientes de la última inspección.
- 2.3. Otros temas a tratar:

3. Reunión de cierre.


- 3.1. Resumen del desarrollo de la inspección.
- 3.2. Identificación preliminar de potenciales desviaciones y su potencial impacto en la seguridad nuclear y la protección radiológica.

TRÁMITE Y COMENTARIOS ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/23/177

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y anexos a la misma.

Madrid, a 19 de abril de 2023

 Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.04.19
17:24:13 +02'00'

Director Técnico

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/DJC/23/177, correspondiente a la inspección realizada en la central nuclear José Cabrera en fase de desmantelamiento, el día 28 de marzo de 2023, la inspectora que la suscribe declara,

Comentario general respecto a la confidencialidad de la información contenida en el acta

Se acepta el comentario.